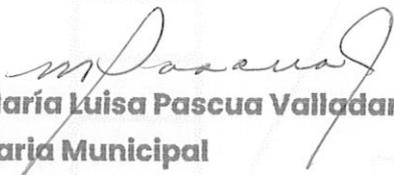


CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria de este término Municipal por este medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula **emitió** Reforma a la Ordenanza de Zonificación y el Plan Maestro de Desarrollo Municipal en el mes de junio 2023, en Acta No.68, Sesión Extraordinaria celebrada en fecha 28 de Junio del 2023.

Extendida en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los treinta y un días del mes de Agosto del año dos mil veintitrés.


Abg. María Luisa Pascua Valladares
Secretaria Municipal



Secretaría

Municipalidad de San Pedro Sula

